

Quito, 30 de marzo 2013

Señores Accionistas de
NUBISAPARTNERS S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal de NUBISAPARTNERS S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2012 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que la empresa ha incrementado sus operaciones, sin embargo todavía la empresa está en proceso de iniciación, aún falta introducir al mercado los servicios que se presta.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

SEBASTIAN PEREZ
Sebastián Pérez Montúfar
Presidente Ejecutivo